

Bogotá D.C.,

\*1-2024-019792\*  
Al contestar, citar el número:  
Radicado: **1-2024-019792**  
Fecha: 16-10-2024

Señor(a)  
**ANONIMO(A)**

**ASUNTO:** Expediente Disciplinario No. 057 de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que este Despacho, mediante auto de fecha 15 de octubre de 2024, dispuso el archivo definitivo de la Indagación Previa adelantada dentro del Expediente Disciplinario de la referencia, por presuntos actos de proselitismo realizados al parecer por el Partido de los Comunes en la CIOM de la Localidad de Suba.

Se le informa que contra la presente decisión procede recurso de apelación, el cual podrá interponer desde que ésta se profiere hasta el vencimiento de los cinco (5) días siguientes a su notificación; de conformidad con lo señalado en el artículo 131 de la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021.

Se adjunta copia del auto de archivo citado, conformado por 9 páginas.

Cordialmente,



**ESPERANZA GIL ESTÉVEZ**  
Profesional Universitaria

*Elaboró: Luz Dary Guevara Forero - Abogada Contratista Luz Dary Guevara Forero*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.